

Cusco, 07 MAY 2018

Oficio Múltiple N° 279- 2018-GRC/DRE-C/DIGEP/UEBR-S

SEÑOR(A)

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local.
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
Presente.-



Asunto : Ampliación de plazo de la convocatoria a la
Condecoración de Palmas Magisteriales 2018

Referencia : Oficio Múltiple N°002-2018-MINEDU/MVGO-DIGEDD-DIGRED
Oficio Múltiple N°002-2018-MINEDU/MVGO-DIGEDD-DIGRED



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia, a fin de comunicarle que el Ministerio de Educación ha dispuesto la ampliación del plazo previsto para la recepción de las postulaciones a la Condecoración de Palmas Magisteriales 2018 hasta el día martes 15 de mayo de 2018. Además durante el transcurso de este periodo hasta el cierre de las postulaciones, las entidades proponentes que ya ingresaron los expedientes de sus candidatos podrán presentar, de considerarlo pertinente, documentación complementaria vinculada al postulante.

Asimismo, se solicita que en los días restantes hasta la fecha de cierre de la convocatoria, su Despacho continúe realizando las acciones de difusión (a través de redes sociales, medios de comunicación, entre otros) y orientación a las entidades interesadas en postular a los candidatos de su jurisdicción.

Para cualquier orientación y/o coordinación que resulte necesaria, podrán comunicarse directamente con el especialista de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente del MINEDU, el señor Sabino Tinta Ayma, al número telefónico: 016155800 Anexo: 26648 o al correo electrónico: palasmagisteriales@minedu.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Paula Patricia Luksic Gibajón
DIRECTORA REGIONAL